



CHIHUAHUA  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:29-08-2019  
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de emisión:23-09-2019



2019-18803

Folio:2019-18803

Certificado de ingresos:2019-364481

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ALEJANDRA DE LA ROCHA SOSA

Domicilio:

Telefono:

Concepto: AMPLIACION COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 269-034-008

Propietario: ALEJANDRA DE LA ROCHA SOSA

Domicilio: CALLE PERIODISTA IGNACIO RODRIGUEZ 47 COLONIA REVOLUCION

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 90 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

24 DE DICIEMBRE DE 2019

3. COBROS

| Clave   | Concepto                        | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total       |
|---------|---------------------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|-------------|
| 1990334 | CONSTRUCCION COMERCIAL          | 1        | 100.38    | 0.00      | 12.64         | VOLADOS     | 4,774.53    |
| 1990340 | REVISION DE PLANOS              | 1        | 100.38    | 0.00      | 12.64         |             | 190.98      |
| 1902019 | DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS | 1        | 100.38    | 0.00      | 12.64         |             | 381.96      |
| 1990354 | APORTACION BARRA ARQUITECTOS    | 1        | 100.38    | 0.00      | 12.64         |             | 477.45      |
| 1990322 | AREA DE ESTACIONAMIENTO         | 1        | 142.55    | 0.00      | 0.00          |             | 2,408.81    |
| TOTALES |                                 |          | 343.31    | 0.00      | 25.28         |             | \$ 8,233.73 |

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1112 JOSE DOLORES OROZCO HIDALGO - OBRA  
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 23-09-2019 13:8:10

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c02147d8374a6382b413fa7bdbd92a03dcccfd03698ca0214679a6ee23093b9fe5dbdef6abdaa093bd941d76b

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.